



# ACTA DE LA 1er. REUNION DEL AÑO 2019 DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA-CFA)

**LUGAR:** Microcine del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**FECHA:** Viernes 9 de agosto 2019

## ASISTENTES:

### Organismos provinciales:

1. **SANTA FE.** MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. SECRETARÍA DE GANADERÍA, LECHERÍA Y RECURSOS NATURALES. Roberto Tion, Norberto Giménez. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES. Alejandro Larriera, Juan Carlos Rozzatti, Danilo Demonte.
2. **ENTRE RÍOS.** MINISTERIO DE PRODUCCION. DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, Felix Esquivel; Cristian Ciarrocca.
3. **BUENOS AIRES.** MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA. María Cecilia París. Javier Morales.
4. **FORMOSA.** MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE. DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN, PROGRAMA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, Laura Belfer.
5. **CHACO. MINISTERIO DE LA PRODUCCION. DIRECCION DE FAUNA Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:** Edgardo O. Wiltchiensky

### Organismos Nacionales:

1. **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA.** Juan Manuel Bosch. DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA (DNCyFP). Gabriela Navarro. Equipo técnico: Leandro Balboni, Jorge Liotta, Marcela Alvarez, Julia Mantinian.
2. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.** DEPARTAMENTO POLICÍA AUXILIAR PESQUERA: Carlos Alfredo Villareal, Pablo Santillán.
3. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DEL AGUA Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS. Santiago D'Alessio.
4. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).** DIRECCIÓN DE INOCUIDAD EN PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA, Fabián Ballesteros, Federico Ponce.
5. **COMISIÓN MIXTA ARGENTINO-PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ.** Leticia Haudemand

### Apertura institucional y presentación de la actividad

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dio la bienvenida y agradeció la presencia de los asistentes. Se realizó el repaso de agenda, y con la aprobación de todos los participantes se dio inicio a la jornada, que fue coordinada por la Directora de Planificación y Gestión de Pesquerías, Gabriela Navarro, en adelante la Coordinación.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación destacó el importante trabajo realizado por la Comisión hasta el momento y comunicó su intención de impulsar un esquema de cuotificación para la exportación de productos de la pesca continental, que sea sostenible a largo plazo, para lo cual resaltó la importancia de mejorar los controles e implementar medidas de fiscalización que unifiquen criterios a nivel de cuenca.

### Actualización normativa

Formosa: Se publicó la Ley 1673 crea el Sistema de Áreas Protegidas Provinciales, derogando normas anteriores. Se pone a disposición de la Coordinación la versión digital de las normas mencionadas.



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación



Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
Presidencia de la Nación





Santa Fe: Se publicó el Decreto de los guías de pesca y está reglamentado. Además está pendiente de firma el decreto reglamentario de la ley 13.777 en la cual se modificaron los porcentajes de recaudación de las arcas municipales y provinciales en Puertos de Fiscalización.

Chaco: Disposición que implementa la veda "extendida" en río Paraguay y Paraná hasta el 31 de diciembre del 2019 (los ríos interiores continúan bajo el régimen de veda tradicional).

Buenos Aires: Se recuerda que desde el año 2000 está prohibida la pesca de sábalo en el Río de la Plata. Sobre la base de nuevos estudios de contaminación que arrojaron resultados que indican que el sábalo de esa zona es apto para consumo humano; se comunica que en breve la provincia autorizará nuevamente la pesca en el Río de la Plata.

La Coordinación comunicó la publicación del Decreto N° 376/2019 que establece que los cupos de exportación de especies de río serán fijados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en tanto que, debido a demoras en razón de nueva denominación ministerial, aún está pendiente de firma la resolución que fija el cupo acordado en la anterior reunión de la CPC para el año 2019.

Además se comentó que para la emisión de la guía única de tránsito, la plataforma del SIFIPA (Sistema Informático Federal de Información de Pesca y Acuicultura) funcionará en conjunto con la AFIP y SENASA. A partir de la publicación de la resolución conjunta que cree y reglamente dicho Sistema se dará un tiempo de adaptación a la implementación de 180 días para los productos de la pesca marina y un año para los productos de la pesca continental.

**Presentación de avances de la campaña de promoción del consumo de pescados y mariscos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.**

Marcela Álvarez (DPyGP) presentó las iniciativas realizadas para la promoción del consumo de pescados y mariscos:

Se informa que se imprimió un póster de especies marinas más comercializadas y se consiguieron la mayoría de las imágenes para realizar lo mismo con pescados de agua dulce, para lo cual se solicitó a los técnicos de la Comisión facilitar fotos de algunas especies faltantes. Se informó sobre la próxima firma de la resolución para promover la campaña de pescados y mariscos argentinos a nivel Nacional y se invitó a las provincias a participar mediante carta de adhesión o similar en el evento que se realizará en el próximo mes.

A partir del lanzamiento de la campaña se realizaron diferentes actividades como charlas, clases de cocina y otras en conjunto con el INET. Se invita a las provincias que estén interesados en realizar alguna de estas actividades en su territorio a contactarse con el área de promoción del consumo a fin de organizar las tareas necesarias para la realización la misma, preferiblemente, de manera asociada a algún evento local que se pueda promover o acompañar.. Se entregó folletería de la campaña para su distribución en las provincias.

Santa Fe comunica su interés en realizar una jornada de promoción y capacitación en su provincia y hará las gestiones necesarias para determinar la localidad donde realizarlo.

**Resumen y presentación resultados y conclusiones de la reunión del Subcomité Técnico del 8 de agosto.**

Se adjunta acta de la reunión del Subcomité como Anexo 1.

Las conclusiones y recomendaciones del Subcomité fueron las siguientes:

Protocolo de Mortandades de peces. Presentación de la versión final enviada por la RSA-CONICET. El documento se circulará a los integrantes del Subcomité para su revisión detallada.

Se recomienda realizar un taller en el ámbito de este Subcomité para:

- Analizar la necesidad de elaborar un formulario reducido para público en general o definir campos obligatorios en el formulario presente en el manual.
- Realizar y unificar un documento de lineamientos y procedimientos de actuación frente a estos eventos, tanto para definir las medidas de comunicación a público general, como para establecer los circuitos formales de comunicación entre organismos, envío y procesamiento de muestras y definición de variables a estudiar en cada caso.

Acordar y elaborar los lineamientos de una base de datos para volcar la información unificada del manual así como la información de eventos de mortandad ocurridos en el pasado.



### Evaluación de últimas campañas EBIPES. Estado del recurso sábalo.

Se destacó y agradeció la presencia y participación activa de la PNA en las últimas campañas EBIPES para poder desarrollar la campaña sin inconvenientes.

Se comunicó que la campaña 51 tiene fecha de inicio el 14 de septiembre.

Se acuerda la necesidad de incorporar nuevos puntos de monitoreo de desembarque de capturas comerciales, particularmente en el río Uruguay, en la provincia de Buenos Aires y en el sector de Villa Paranacito y Gualeguay (Entre Ríos).

Se requiere a la Subcomisión técnica avanzar con estudios técnicos biológico-pesqueros del resto de las especies de interés deportivo comercial.

Pesca recreativa. Presentación del Proyecto de Evaluación de la pesca recreativa en el río Paraná en tramos compartidos entre Argentina y Paraguay y el proyecto de marcado y recaptura de la UNNE-INICNE-COMIP a cargo de investigadores del INICNE. Se adjunta Nota enviada por el INICNE como Anexo 2.

Se puso disposición de la Comisión el informe final de la primera etapa del proyecto de evaluación.

En el proyecto de marcado, a la fecha se marcaron entre 300 y 400 ejemplares y se realizaron 5 recapturas.

Presentación de propuestas y discusión para la realización de un protocolo de actuación frente a aparición de agregaciones extraordinarias (cardúmenes) de peces.

Danilo Demonte y Pablo Santillán presentaron un borrador de protocolo de actuación frente a aparición de grandes agregaciones de peces para desalentar su captura en condiciones de alta vulnerabilidad.

El Departamento Policía Auxiliar Pesquera de la Prefectura Naval Argentina comunica su interés y disponibilidad para ser referente de la aplicación del protocolo.

Se acordó circular a los referentes provinciales el borrador presentado y se recomienda realizar en septiembre una videoconferencia a través del CFI para contar con la participación de los técnicos de todas las provincias de la cuenca.

La CPCyA remarca, con un criterio pragmático, la necesidad de incrementar los puntos de monitoreo sobre todo teniendo en cuenta la posible apertura para la pesca en el sector del Río de la Plata.

### **Presentación de resultados preliminares de las últimas campañas EBIPES y monitoreo de desembarco. Situación actual de las pesquerías.**

Se presentaron resultados de las últimas campañas del proyecto EBIPES, del monitoreo de desembarques de la pesca comercial y del proyecto de seguimiento de cohortes de sábalo (presentación como Anexo 3).

Se observó que la frecuencia de ejemplares grandes en EBIPES fue baja en las últimas 3 campañas; los ejemplares pequeños y medianos estuvieron mejor representados, pero de modo espacialmente heterogéneo, señalando un éxito relativo de los reclutamientos en las últimas dos temporadas (2017-18 y 2018-19). En monitoreos de Victoria, se observó que los CPUE de 2019 se están recuperando (mediana: 112 kg/pescador y día), aunque se están pescando una mayoría de ejemplares chicos (alrededor de 34 cm LE, la talla mínima recomendada). La cohorte dominante en los desembarques de 2019 es la 2015-16 (68%), y la 2009-10 sólo representó alrededor del 20%.

La provincia de Santa Fe indicó que la distribución de las cohortes presentes en el Monitoreo de Desembarco de la pesca comercial en esa provincia durante 2019 son similares a las obtenidas tanto en Victoria y San Nicolás.

Santa Fe informó que está observando una disminución en el tamaño de malla utilizado, posiblemente debido a estar focalizando en la captura de tararira (malla de 12 cm), cuando la recomendada es no menor de 14 cm.

La recomendación del equipo técnico fue mantener el criterio precautorio, no aumentar los niveles de extracción y evitar la captura de ejemplares de talla menor a la mínima establecida para asegurar la continuidad de la pesquería.

Asimismo, y en función de que no todas las aduanas están exigiendo la presentación de certificados de exportación de especies de río y la necesidad de conocer cuánto pescado se está volcando al mercado interno, se acuerda:



- 1) realizar gestiones frente a las aduanas para que se requieran los mencionados certificados (SSPyA)
- 2) solicitar al SENASA los valores de certificaciones de salida de frigoríficos tanto a mercado interno como exportación de las especies de río.

**Presentación de recopilación de datos enviados por las provincias para el "Cuestionario ad hoc sobre pesquerías de pequeña escala 2017 – Argentina" de la FAO. Discusión y propuestas para mejorar la recopilación de datos de pescadores artesanales, embarcaciones, capturas y exportaciones de la Pesca Continental en Argentina.**

La DPyGP presentó un resumen de los datos enviados a la FAO sobre pesquerías de pequeña escala. Se relevaron datos de las provincias que conforman la Comisión y además se tuvieron en cuenta pesquerías artesanales continentales de otras regiones tales como Patagonia y Noroeste Argentino.

Las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Formosa mencionaron que existen algunos cambios en los datos presentados y se actualizaron en las tablas. Se adjunta presentación como Anexo 4.

**Exportaciones de productos de la pesca continental 2019**

Se presentaron los valores del primer semestre del año de asignaciones de cupo de exportación de sábalo. Observando los valores de asignaciones y lo exportado por Aduana durante el primer semestre del 2019, la Coordinación propone realizar un trabajo conjunto con Aduana para ordenar la exportación, tal como se había indicado anteriormente.

Se discuten sobre los caminos a seguir para continuar las asignaciones de cupo hasta finalizar el año teniendo en cuenta que el cupo anual fijado por la Comisión fue de 15 mil toneladas.

La Coordinación invita a las provincias a reunirse con el sector de su provincia y traer propuestas a la próxima reunión a fin de definir los parámetros (y su ponderación) a tener en cuenta para realizar la distribución de cupos.

Las provincias de Santa Fe y Entre Ríos recuerdan que en reuniones anteriores se mencionó que es indispensable contemplar en la distribución de cupos la cantidad de pescadores registrados.

La provincia de Buenos Aires propone la redefinición del modelo de distribución y la incorporación de nuevos parámetros al mismo. Recuerda que van a realizar la apertura de un área nueva de pesca en la cuenca (Río de la Plata) por lo que considera que esto tiene que ser tenido en cuenta en la nueva distribución de cupos.

El equipo técnico de la Coordinación recuerda que la solidez de los resultados basados en los estudios realizados hasta el momento en el marco del proyecto EBIPES y los monitoreos, se ven reflejados en las decisiones que se toman en esta comisión respecto al establecimiento de cupo anual de exportación del sábalo.

Se acordó realizar una reunión entre las 3 provincias que reciben cupo de exportación el 20 de agosto para discutir los parámetros, la distribución y avanzar en la cuotificación.

Buenos Aires sostiene que podría ampliarse el cupo de exportación por tratarse de un área nueva, biomasa que aumentaría el cupo de exportación, dado que el Río de la Plata no fue parte de los estudios que se tuvieron como fundamento para establecer el cupo anual.

Ante la inminente apertura del Río de la Plata la Comisión, a excepción de Buenos Aires, acuerda no modificar el cupo total de exportación hasta tanto no tener estudios actualizados incorporando puntos de muestreo en el Río de la Plata.

La Coordinación mencionó que en virtud de los planteos realizados sobre la posibilidad de existencia de más de una variedad o especie de sábalo, se contactó a investigadores especialistas en genética de peces para consultar la posibilidad de realizar los estudios pertinentes. La Dra. Eva Rueda comunicó que debido a contar con muestreos realizados en el río Paraná sería factible realizar estudios por microsatélites muestreando nuevos ejemplares tanto en el río Paraná como en el Río de la Plata.

Se circulará entre los miembros del Subcomité el proyecto presentado.

La Comisión manifiesta su interés en realizar estos estudios y se realizará un taller en el marco del Subcomité Técnico invitando a la investigadora en cuestión.





### Otros temas

El equipo técnico de la DPYGP comunicó los avances en los distintos proyectos de cooperación internacional (COMIP, CARU).

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación comunica el interés de evaluar y contextualizar las amenazas sobre el recurso íctico de la Cuenca del Río de la Plata. Para este estudio se tomarán en cuenta los antecedentes del Proyecto GEF 4206 - PNUD/ARG/10/003 "Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales Fluviales de los Ríos Paraná y Paraguay, República Argentina".

### Próximas reuniones

El Subcomité Técnico realizará 4 talleres intersesionesales para avanzar con los siguientes temas en su próxima reunión y los presentará en la 3ra. reunión del 2019 de la Comisión (fecha y lugar a definir):

- Taller para elaboración de un Protocolo de actuación frente a aparición de grandes agregaciones de peces (cardúmenes). Se podrá proponer realizarlo por videoconferencia y se invitará a investigadores del INICNE.
- Taller sobre manual y protocolo ante mortandades.
- Taller para evaluar y relevar estudios sobre el estado del recurso de otras especies de interés comercial y deportivo.
- Taller para la evaluación de variedades de la especie sábalo.

La CPC se reunirá el 20 de agosto para discutir los parámetros y la distribución de cupos; y avanzar en la posible cuotificación.

*[Handwritten signature]*

Cecilia Paris -  
Prov. Buenos Aires

*[Handwritten signature]*  
Felix Escruel

*[Handwritten signature]*  
Julia Mantinian

Edgardo Wilchinsky  
Prov. Chaco

*[Handwritten signature]*  
Jorge Laito

*[Handwritten signature]*  
Santiago Balesio  
Ambiente Nación

*[Handwritten signature]*  
Robb Santillán  
P.N.A.

*[Handwritten signature]*  
CARLOS ALFREDO VILLARREAL  
PREFECTO MAYOR  
JEFE DEPARTAMENTO POLICIA AUXILIAR PESQUERA

*[Handwritten signature]*  
Luis Slobai

*[Handwritten signature]*  
Leon L. Beltré  
P.N.A. - Formosa

*[Handwritten signature]*  
G. Navarro

*[Handwritten signature]*  
MARCELA A. ALVAREZ  
SUBSECRETARIA DE PESCA  
Y ACUICULTURA DE NAUAI



## ACTA DE LA 1er. REUNION DEL AÑO 2019 del SUBCOMITÉ TÉCNICO COMISION DE PESCA CONTINENTAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPC-CFA)

**LUGAR:** Microcine del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**FECHA:** Jueves 8 de agosto de 2019

### ASISTENTES:

#### Organismos provinciales:

1. **SANTA FE.** MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES. DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN Norberto Giménez. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS: Juan Carlos Rozzatti, Danilo Demonte.
2. **ENTRE RÍOS.** MINISTERIO DE PRODUCCION. DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, Félix Esquivel, Cristian Ciarrocca.
3. **BUENOS AIRES.** MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA. Gustavo Berasain.
4. **FORMOSA.** MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE. Laura Belfer.

#### Organismos Nacionales:

1. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA.** DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PESQUERÍAS: Gabriela Navarro (Directora), Leandro Balboni, Jorge Liotta, Julia Mantinian.
2. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA** DEPARTAMENTO POLICÍA AUXILIAR PESQUERA: Pablo Santillán.
3. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DEL AGUA Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS. Santiago D'Alessio. Francisco Firpo Lacoste.
4. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).** DIRECCIÓN DE PESCA: Federico Ponce.
5. **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.** INSTITUTO DE ICTIOLOGÍA DEL NORDESTE. Sebastián Sánchez, Natalia Silva.
6. **COMISIÓN MIXTA ARGENTINO-PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ.** Leticia Haudemand

#### Apertura institucional y presentación de la actividad

La Directora de Planificación y Gestión de Pesquerías Gabriela Navarro, dio la bienvenida a todos los presentes y comentó los cambios de estructura en la Dirección de Planificación y Gestión de Pesquerías de la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera.

Se realizó el repaso de agenda y se dio inicio a la jornada.

**Avances en el protocolo de Mortandades de peces. Presentación de la versión final enviada por la RSA-CONICET.**



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación



Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
Presidencia de la Nación

**PREFECTURA  
NAVAL ARGENTINA**

**SENASA**



La coordinación recibió la versión final enviada por la RSA-CONICET y se realizó un breve repaso del manual y sus anexos. El documento se circulará a los integrantes del Subcomité para su revisión detallada.

Se recomienda realizar un taller en el ámbito de este Subcomité para:

- Analizar la necesidad de elaborar un formulario reducido para público en general o definir campos obligatorios en el formulario presente en el manual.
- Realizar y unificar un documento de lineamientos y procedimientos de actuación frente a estos eventos, tanto para definir las medidas de comunicación a público general, como para establecer los circuitos formales de comunicación entre organismos, envío y procesamiento de muestras y definición de variables a estudiar en cada caso.
- Acordar y elaborar los lineamientos de una base de datos para volcar la información unificada que surja de la utilización del manual así como la información de eventos de mortandad ocurridos en el pasado.

**Evaluación de últimas campañas EBIPES, resultados preliminares, dificultades encontradas y requerimientos.**

Se presentó un resumen de los resultados de la campaña EBIPES número 50. Se destacó y agradeció la presencia y participación activa de la PNA para poder desarrollar la campaña sin inconvenientes.

Se comunicó que la campaña 51 tiene fecha de inicio el 14 de septiembre empezando por la provincia de Entre Ríos (4 noches) y luego continuando en Santa Fe.

**Estado del recurso sábalo: Estado de avance de los proyectos de evaluación pesquera, nacionales, provinciales y de cooperación internacional.**

Se presentaron los resultados de las últimas campañas del proyecto EBIPES, los monitoreos de desembarques y el seguimiento de cohortes de sábalo. Se observó que la frecuencia de ejemplares grandes en EBIPES fue baja: en las últimas 3 campañas; los ejemplares pequeños y medianos estuvieron mejor representados, pero de modo espacialmente heterogéneo, señalando un éxito relativo de los reclutamientos en las últimas dos temporadas (2017-18 y 2018-19). En monitoreos de Victoria, se observó que los CPUE de 2019 se están recuperando (mediana: 112 kg/pescador y día), aunque se están pescando una mayoría de ejemplares chicos (alrededor de 34 cm LE, la talla mínima recomendada). La cohorte dominante en los desembarques de 2019 es la 2015-16 (68%), y la 2009-10 sólo representó alrededor del 20%.

Monitoreo de Santa Fe: la distribución de las cohortes presentes en los monitoreos realizados por su provincia durante 2019 son similares a las obtenidas tanto en Victoria y San Nicolás.

En Santa Fe se está observando una disminución en el tamaño de malla utilizado, puede ser debido a estar focalizando en la captura de tararira (malla de 12 cm), cuando la recomendada es no menor de 14 cm.

Se destacó el apoyo y colaboración de la PNA en las tareas de fiscalización en la provincia de Entre Ríos.

Se acordó sobre la necesidad de controlar los tamaños de aberturas de malla para evitar la captura de ejemplares de pequeño tamaño y conservar las especies acompañantes.

Se acordó la necesidad de intensificar los controles aduaneros.

Se sugiere a la Comisión solicitar al SENASA los valores de certificaciones de salida de frigoríficos tanto a mercado interno como exportación de las especies de río.

Se sugiere continuar y optimizar el EBIPES

Evaluar cómo evolucionan las cohortes 2015-16, 2017-18 y 2018-19.

Continuar y ampliar las actividades de monitoreos de desembarque y de seguimiento de cohortes a sectores con pesquerías de cauce y otras regiones de la cuenca.

Se acuerda la necesidad de incorporar nuevos puntos de monitoreo de desembarque de capturas comerciales, destacando la importancia de incorporar puntos de monitoreo de desembarque en la cuenca:

- El río Uruguay
- En la provincia de Buenos Aires
- En el sector de Villa Paranacito y Gualeguay

Se destaca la importancia de avanzar con estudios técnicos biológico-pesqueros del resto de las especies de interés deportivo comercial

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]*



**Pesca recreativa. Presentación del Proyecto de marcado y recaptura de la UNNE-INICNE-COMIP a cargo de investigadores del INICNE.**

Sebastián Sánchez presentó el Proyecto de Evaluación de la pesca recreativa en el río Paraná en tramos compartidos entre Argentina y Paraguay.

Además de los muestreos realizados en los distintos puntos (preguntar), realizaron un monitoreo participativo, dejando planillas en las cabañas,

Estimación de las capturas durante un año:

Aguas arriba de la EBY: 13.000 ejemplares (6000 de especies blanco)

Aguas debajo de la EBY: 122.000 ejemplares capturados en total, incluyendo unos 112.000 de especies blanco

63.000 ejemplares de boga (*Megaleporinus* sp), 50 % del total.

Porcentaje relativo de ejemplares devueltos por especie: se observan valores altos de ejemplares sobre la margen izquierda (lado argentino) y valores muy por debajo del 50% del margen derecho (lado paraguayo).

Luego de la evaluación se comenzó con el proyecto de marcado de especies de interés deportivo y se difundió mayormente por redes sociales por lo que se obtuvo colaboración de pescadores deportivos de toda la cuenca para el marcado y devolución.

A la fecha se marcaron entre 300 y 400 peces y se realizaron 5 recapturas.

La provincia de Formosa sigue apoyando el proyecto a través del Programa Biodiversidad, Áreas Protegidas y Cambio Climático, a cargo del Mgter Franco del Rosso del Ministerio de la Producción y Ambiente.

**Cálculo de rendimiento total de la cohorte 2009-2010 de sábalo. (Provincias y DPyGP).**

Jorge Liotta (DPYGP) presentó un análisis preliminar de herramientas para calcular el rendimiento total de la cohorte 2009-2010 en base a datos de exportación, informes de proporción de exportación y mercado interno y datos obtenidos de los proyectos de desembarque de capturas comerciales.

Se obtuvo un estimado de 147mil t de rendimiento de la cohorte 2009-10.

**Presentación de propuestas y discusión para la realización de un protocolo de actuación frente a aparición de cardúmenes.**

Danilo Demonte y Pablo Santillán presentaron un borrador de protocolo de actuación frente a aparición de cardúmenes de peces para desalentar su captura en condiciones de vulnerabilidad del cardúmen.

Se discutieron los pasos a seguir en tres etapas: Alerta; Acciones; Resultados y Difusión.

El Departamento Policía Auxiliar Pesquera de la Prefectura Naval Argentina comunica su interés y disponibilidad para ser referente de la aplicación del protocolo, por lo cual se acuerda que en la primera etapa de alerta se deberá dar aviso a dicho Departamento.

Se acordó circular a los referentes provinciales el borrador presentado y se realizará en septiembre una videoconferencia a través del CFI para contar con la participación de todas las provincias de la cuenca.

*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
 L. Belfer  
 M.P.A. - Formosa  
 Felix Esquivel  
 O. Navarro  
 Santiago B. Alessio  
 S.A. y D.S.  
 Julia MANTINJAN  
 Pablo Santillán  
 Prefectura Naval Argentina  
 Jorge Liotta  
 Danilo Demonte  
 Juan Carlos



**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
Universidad Nacional del Nordeste

Corrientes, 3 de julio de 2019

Sra. Directora de Planificación y Gestión de Pesquerías  
Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura  
Secretaría de Agroindustria

**Lic. Gabriela Navarro**

**de nuestra mayor consideración**

Tenemos el agrado a dirigirnos a Usted a efectos de solicitar su colaboración, y por su intermedio la colaboración de las autoridades provinciales encargadas de la gestión de los recursos pesqueros que conforman la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura del Consejo Federal Agropecuario, con el proyecto "EVALUACIÓN DE LA PESCA RECREATIVA EN EL RÍO PARANÁ EN TRAMOS COMPARTIDOS ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY. CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA Y ENSAYO PILOTO DE MARCACIÓN DE PECES DE ESPECIES BLANCO", Convenio UNNE-COMIP, el que se viene desarrollando desde enero de 2019 bajo la dirección del Instituto de Ictiología del Nordeste (INICNE, FCV-UNNE). En el marco del mencionado proyecto, se inició a partir de este año un protocolo de marcación de peces de las principales especies migradoras del río Paraná el que contempla la colocación de las marcas por parte de pescadores recreativos y profesionales (guías de pesca), así como la recolección de información referida a capturas y esfuerzo de pesca, con el objeto de generar información referida a migraciones y estadísticas pesqueras, respectivamente. Luego de realizar la capacitación y entrega de marcas a numerosos colaboradores en Corrientes y Misiones, el proyecto alcanzó una gran difusión nacional e internacional, debido especialmente a que muchos de los guías que colaboran con el proyecto salen a pescar con turistas de localidades muy distantes, quienes viralizaron numerosas fotos y videos tras la devolución de los peces marcados. Tal fue el impacto de la difusión, que recibimos propuestas de colaboración de varios pescadores que no pertenecen a la zona en que se planteó la realización del estudio (río Paraná en el tramo compartido entre Argentina y Paraguay), existiendo ofrecimientos de personas de las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes (aguas abajo de la Capital y río Uruguay), Santa Fe, Entre Ríos (ríos Paraná y Uruguay) y Buenos Aires. Ante este escenario, y considerando que resulta importante permitir que aquellas personas que desean colaborar con el estudio de manera desinteresada puedan hacerlo, aceptamos su participación, les enviamos algunas marcas, y en un breve lapso comenzamos a recibir resultados positivos, existiendo al día de la fecha peces marcados en numerosas zonas de los ríos Paraná y Paraguay.

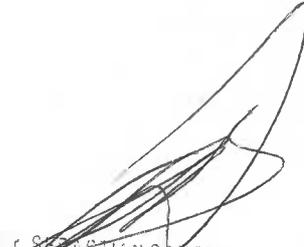


**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
Universidad Nacional del Nordeste

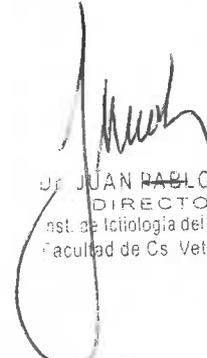
Si bien consideramos que lo antes mencionado es altamente auspicioso, ya que nos permitió corroborar que son numerosos los pescadores recreativos interesados en colaborar con nuestro equipo realizando pesca con devolución, resulta imprescindible contar con la autorización de cada una de las jurisdicciones provinciales para que los colaboradores no sean considerados infractores si son fiscalizados por los inspectores al momento en que estén colocando marcas a los peces.

Por todo lo antes mencionado, le solicitamos interceda ante los diferentes actores involucrados en el control y fiscalización de los recursos ícticos para ponerlos en conocimiento de la situación y poder obtener las autorizaciones correspondientes.

Sin más y a la espera de respuesta favorable la saludamos atentamente.



Sr. SEBASTIAN SANCHEZ  
SUB DIRECTOR  
Inst. de ictiología del Nordeste  
Facultad de Cs. Veterinarias



Sr. JUAN PABLO ROUX  
DIRECTOR  
Inst. de Ictiología del Nordeste  
Facultad de Cs. Veterinarias

# Estado actualizado del recurso sábalo

Laboratorios de Pesca Continental  
Dirección de Planificación y Gestión de Pesquerías  
8 de agosto de 2019

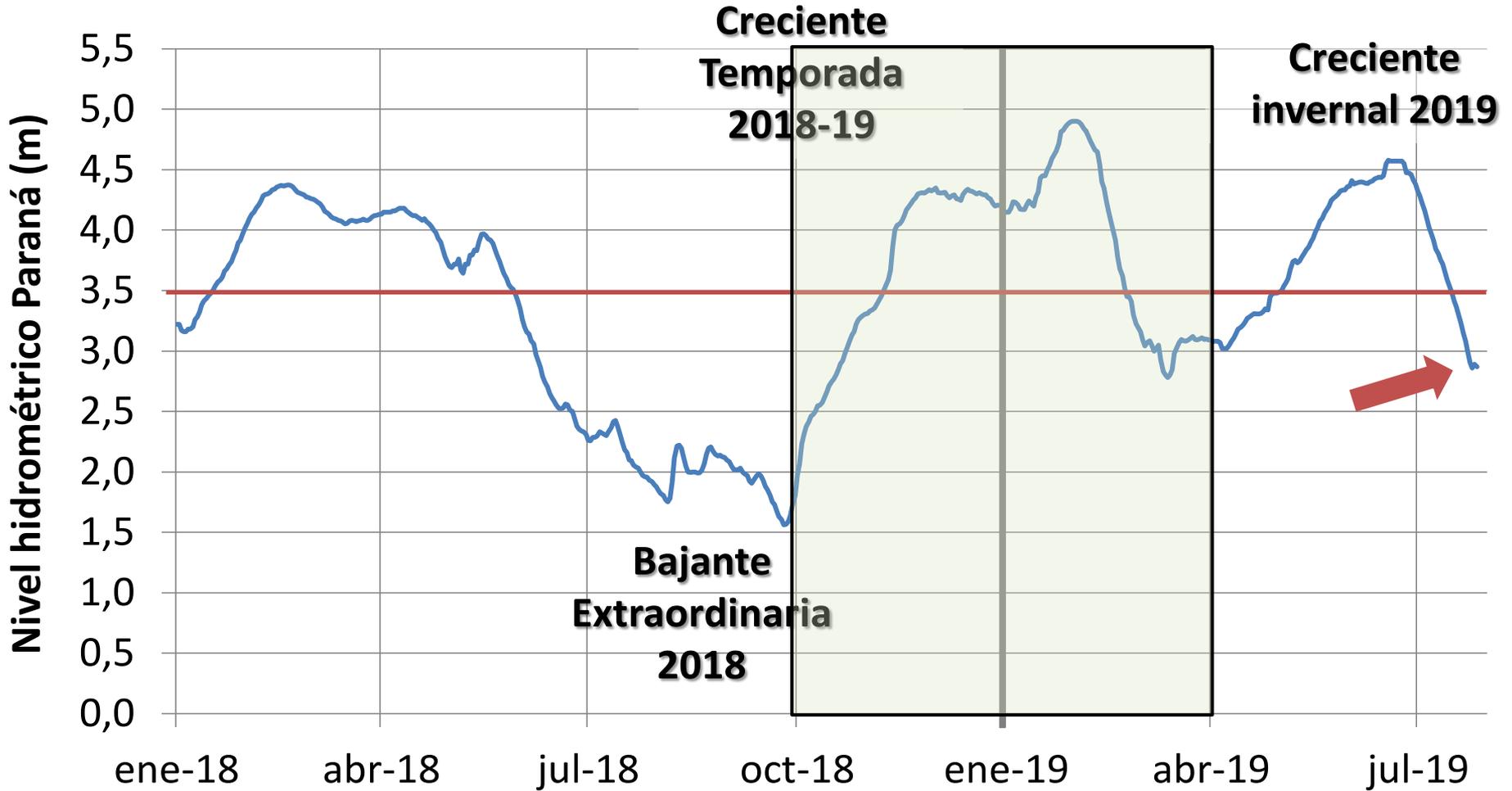


Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación

# ¿Con qué información trabajamos?

- Datos hidrológicos
- Datos del proyecto EBIPES
- Datos de monitoreo de desembarques
- Datos de seguimiento de cohortes

# Datos hidrológicos



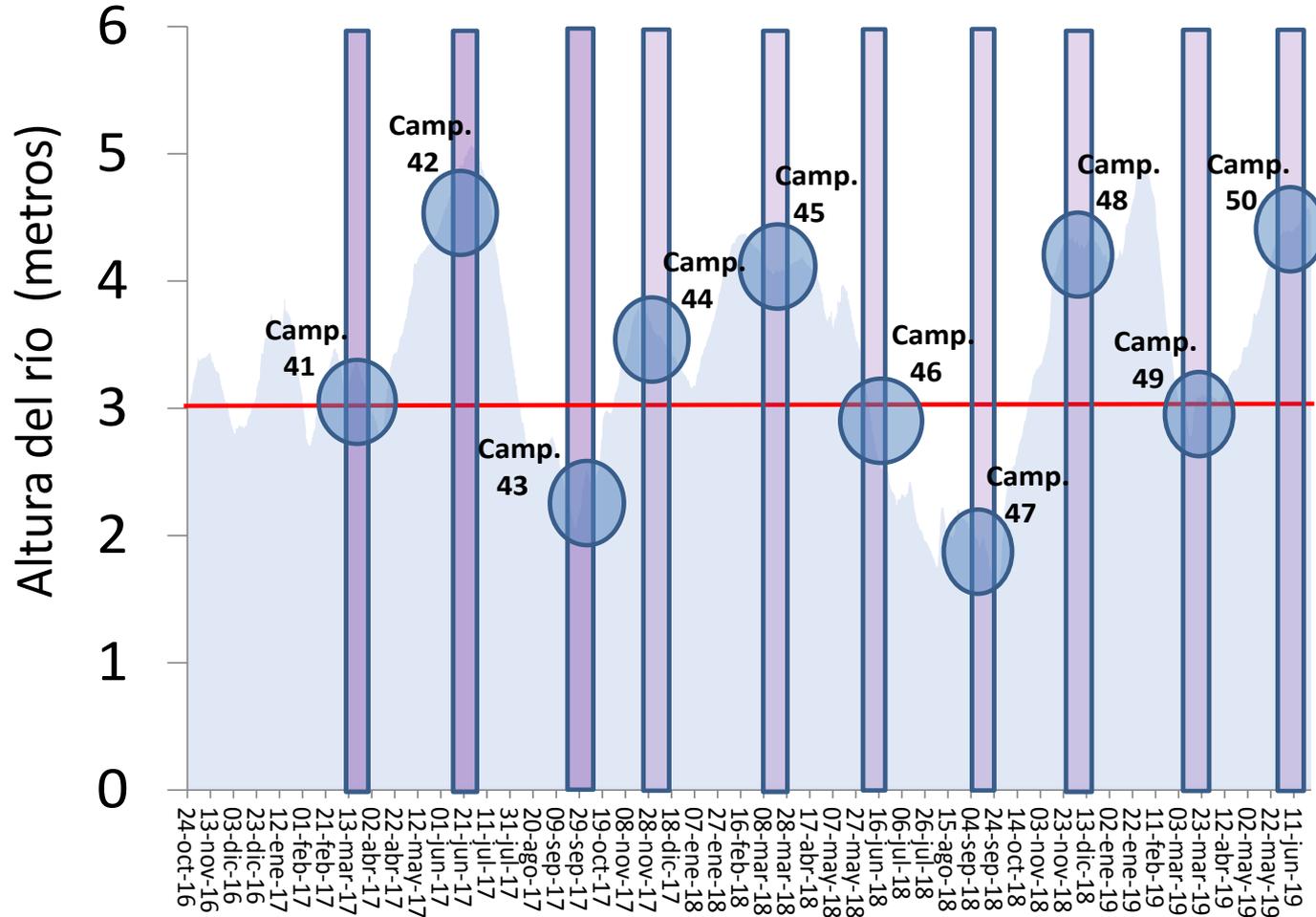
# Datos del proyecto EBIPES



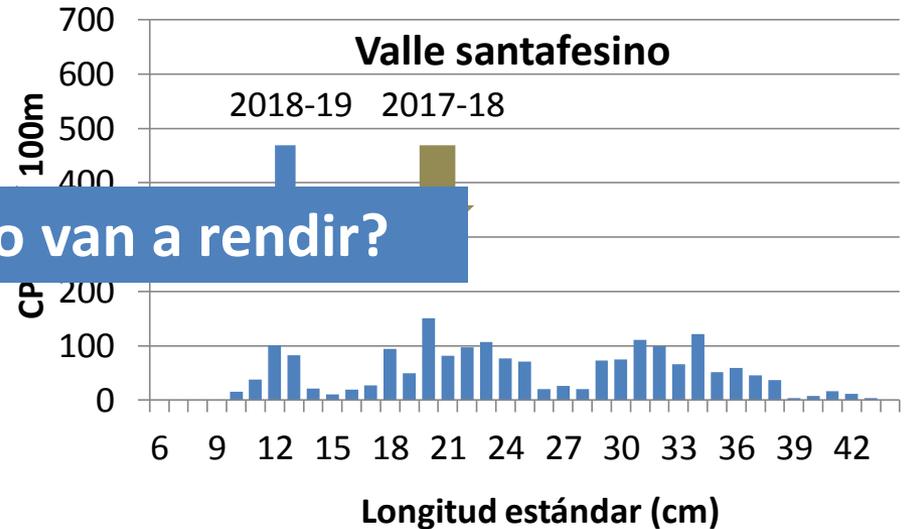
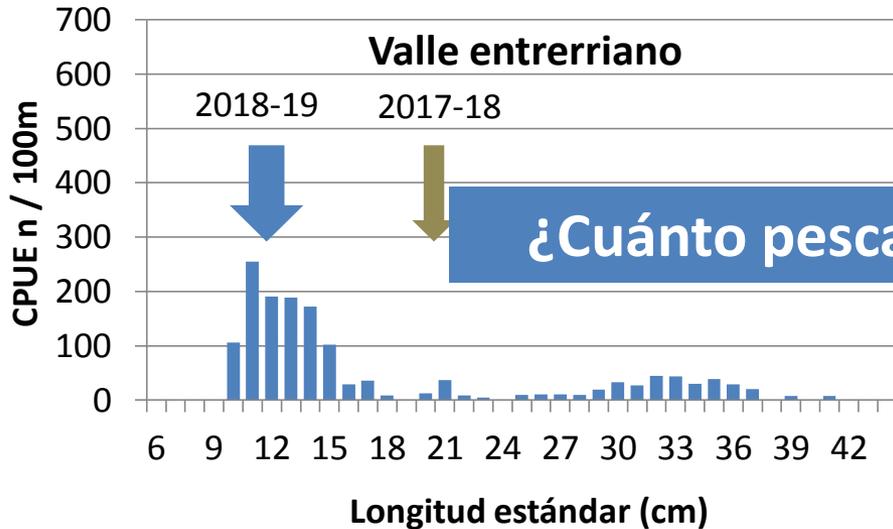
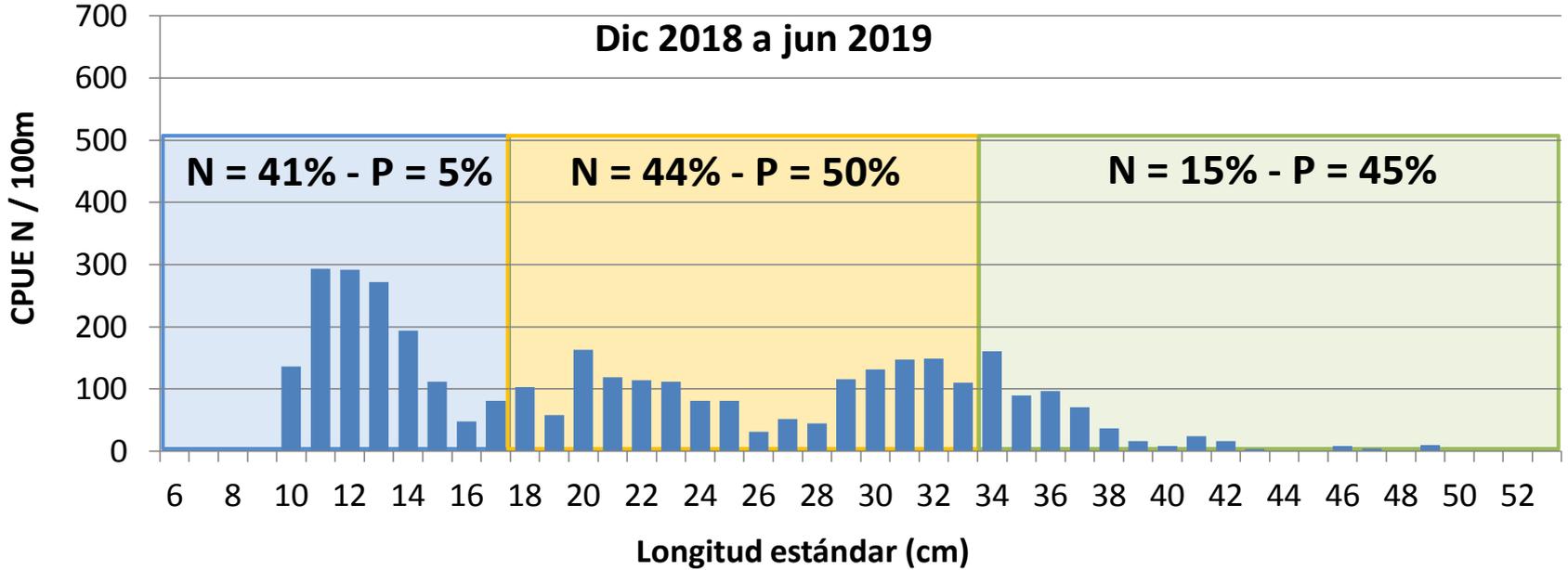
# Datos del proyecto EBIPES

- En el último año se ejecutaron cuatro campañas:
  - EBIPES 47: septiembre 2018
  - EBIPES 48: diciembre 2018
  - EBIPES 49: marzo 2019
  - EBIPES 50: junio 2019

# Niveles hidrométricos durante las campañas



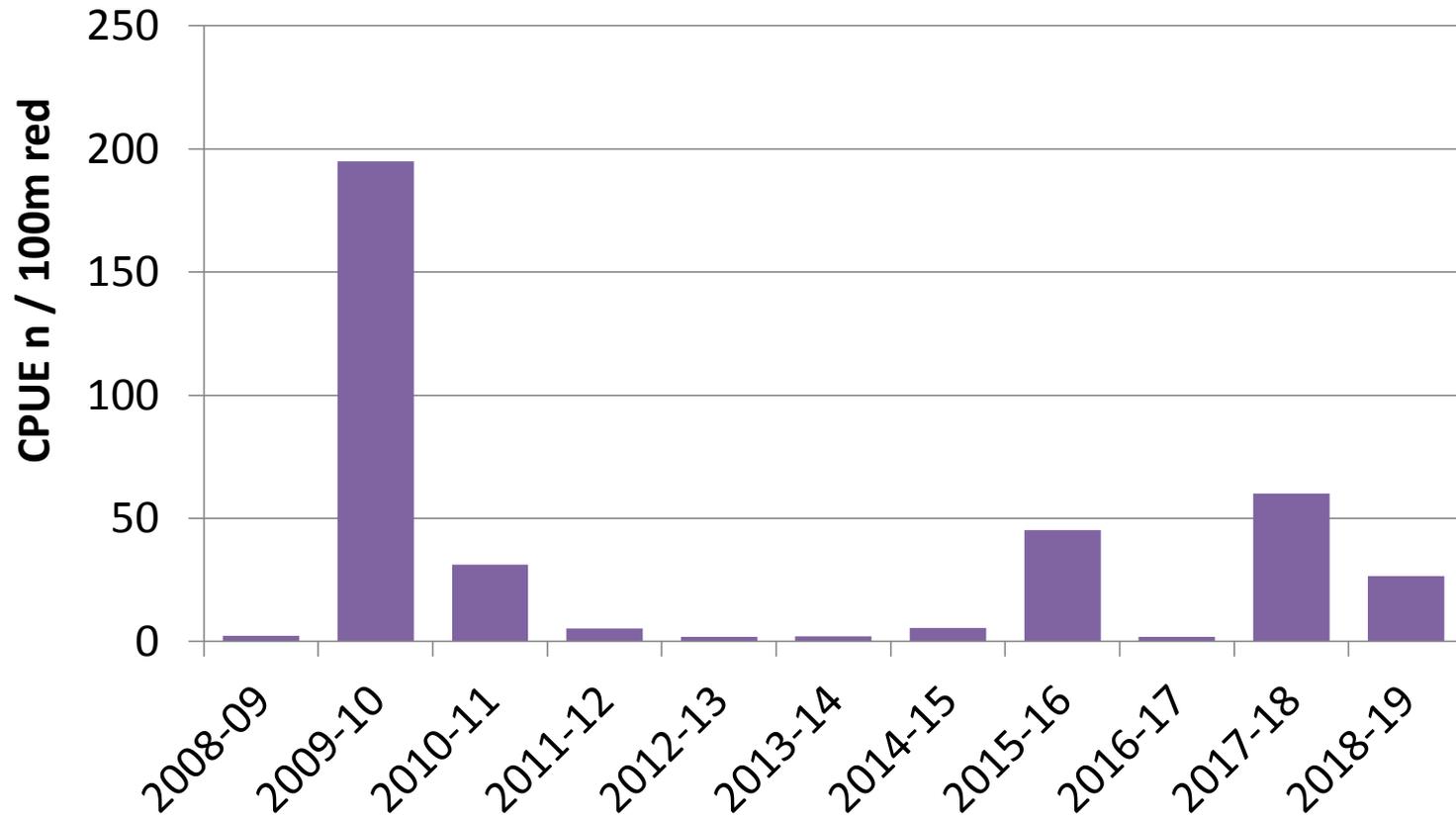
# Tallas del proyecto EBIPES



**¿Cuánto pescado van a rendir?**

# EBIPES: abundancia comparada de juveniles

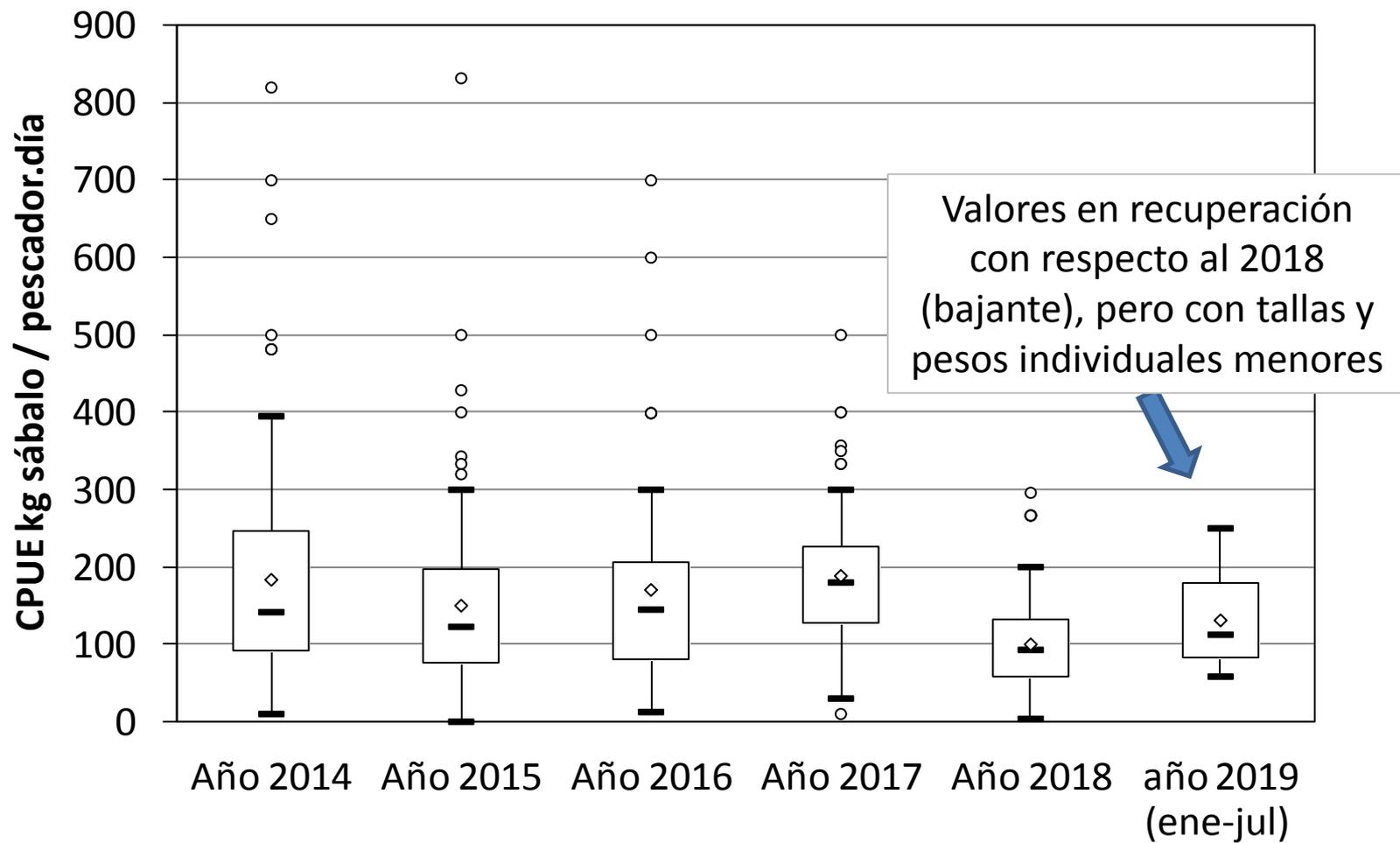
CPUE ejemplares sábalo < 18 cm LE



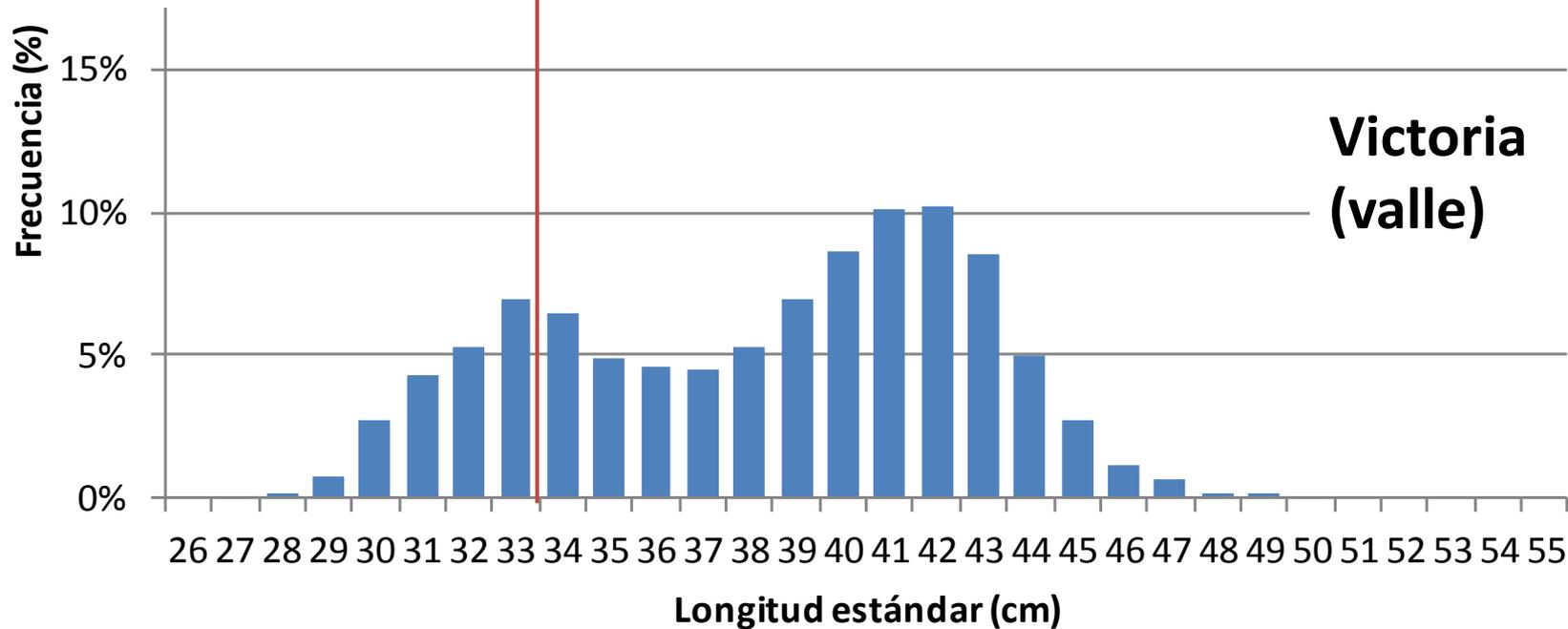
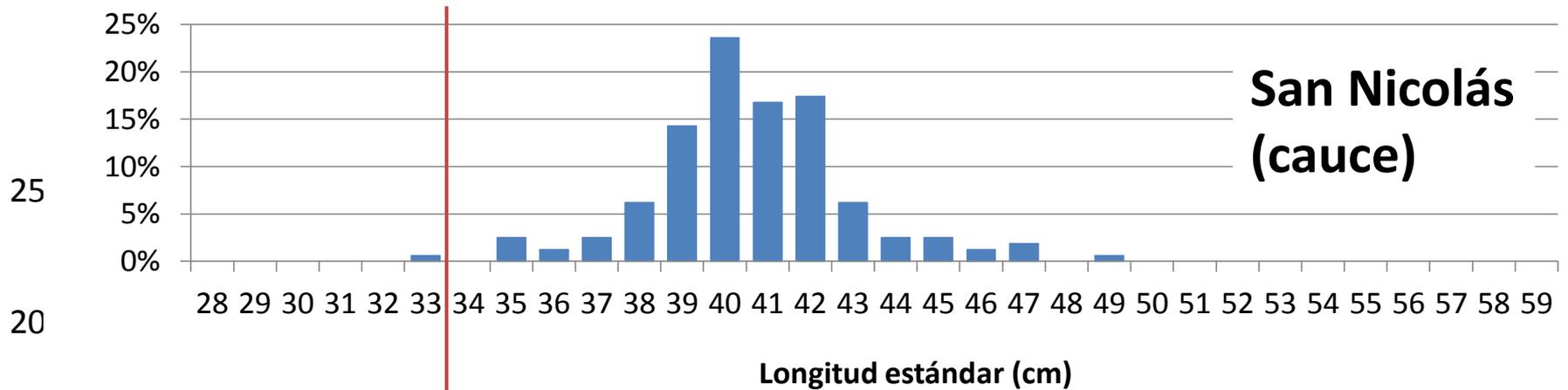
# Monitoreo de desembarques



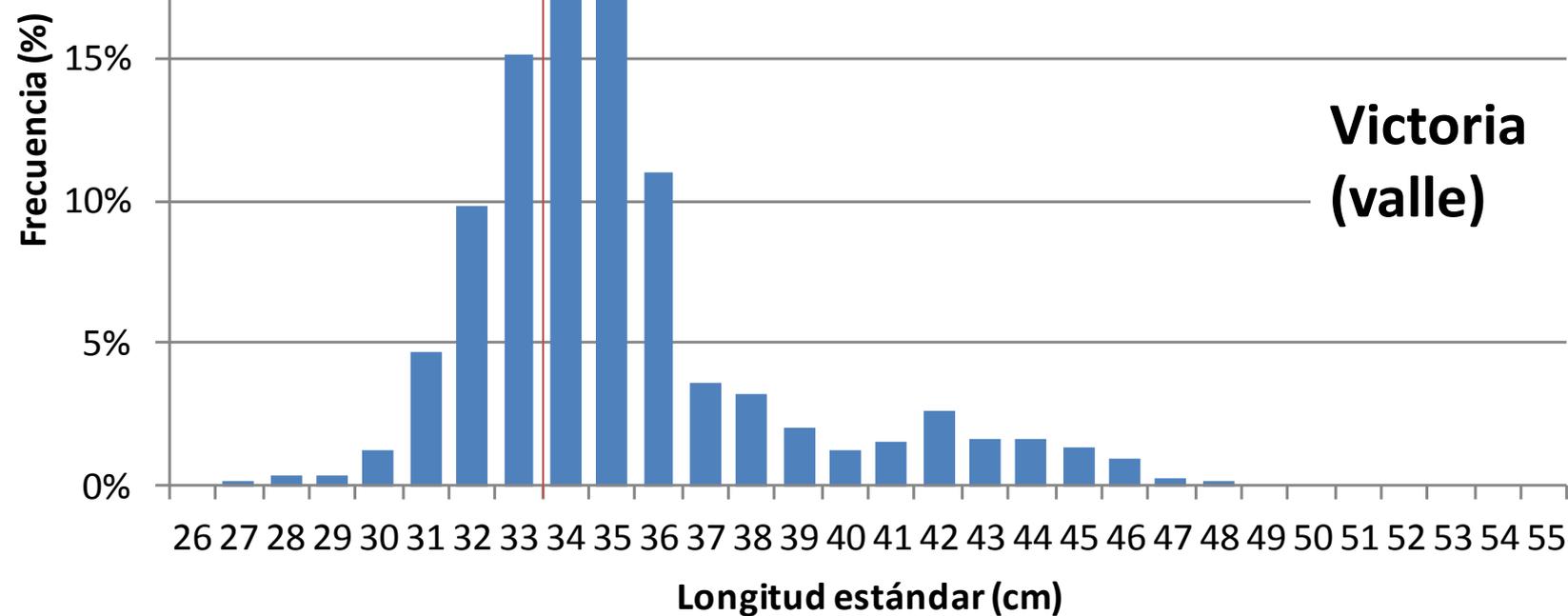
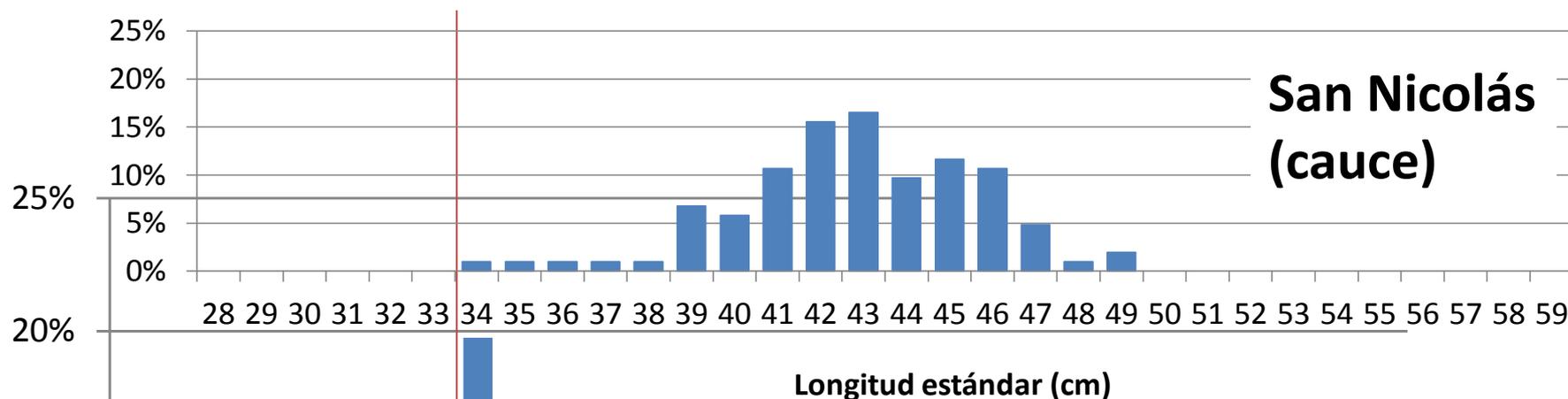
# Secuencia de CPUEs en Victoria



# Tallas monitoreo - Año 2018



# Tallas monitoreo enero-julio 2019

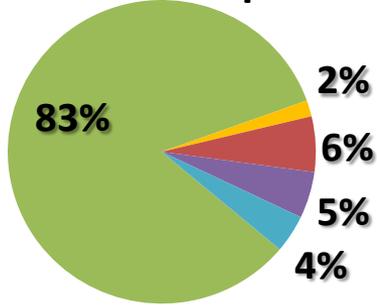


# Seguimiento de cohortes

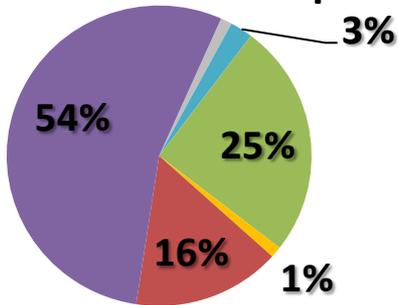


# Seguimiento de cohortes 2018

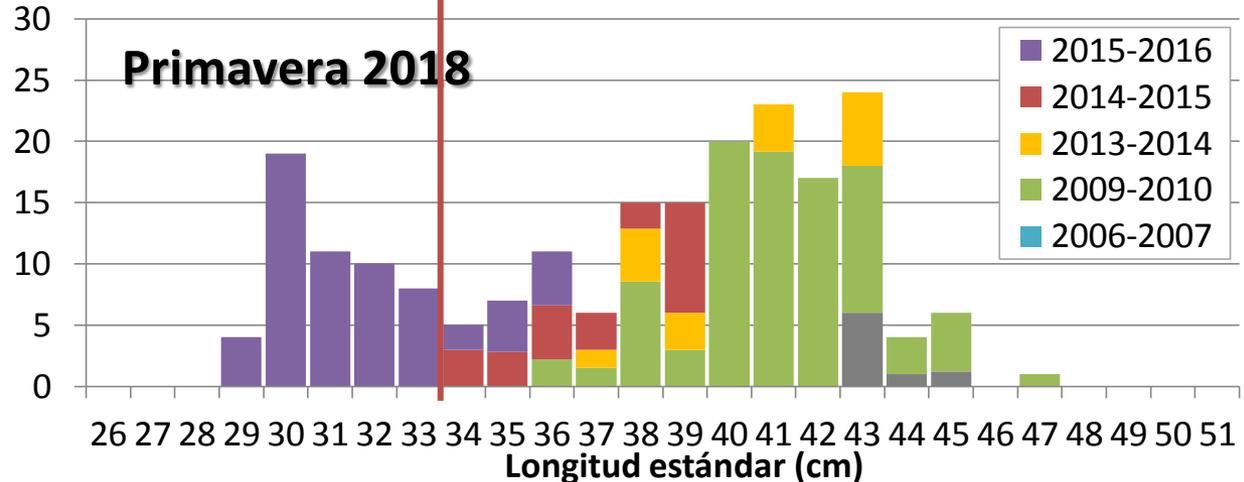
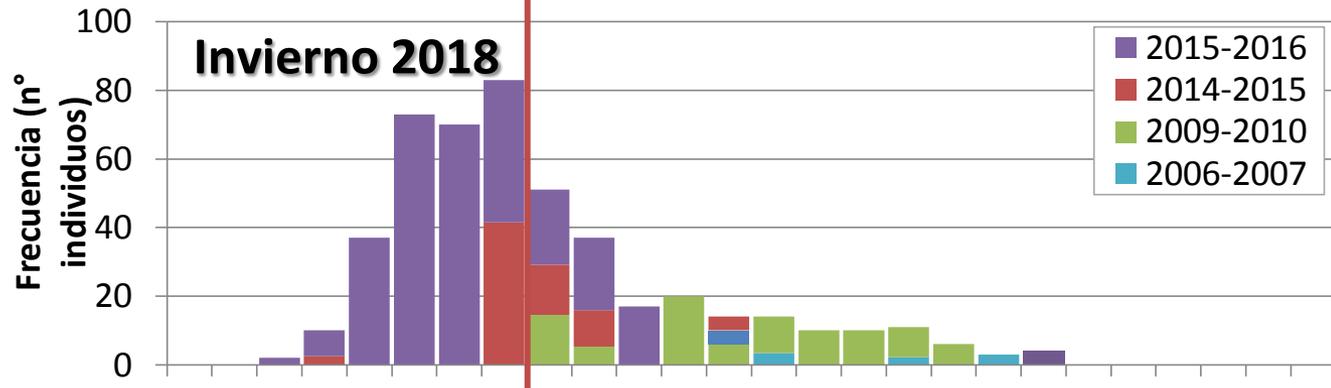
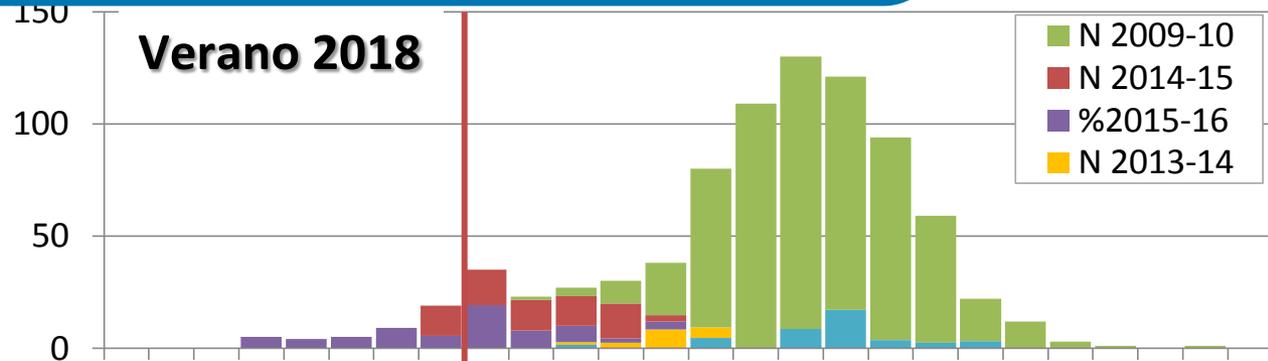
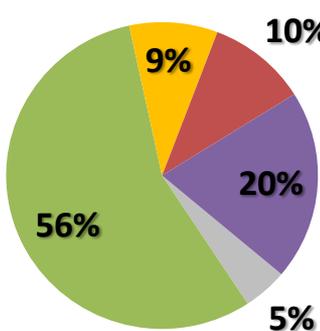
Verano 18 - % peso



Invierno 18 - % en peso

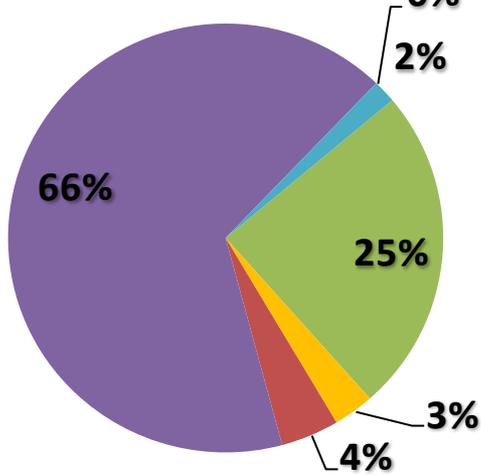


Primavera 18 - % en peso

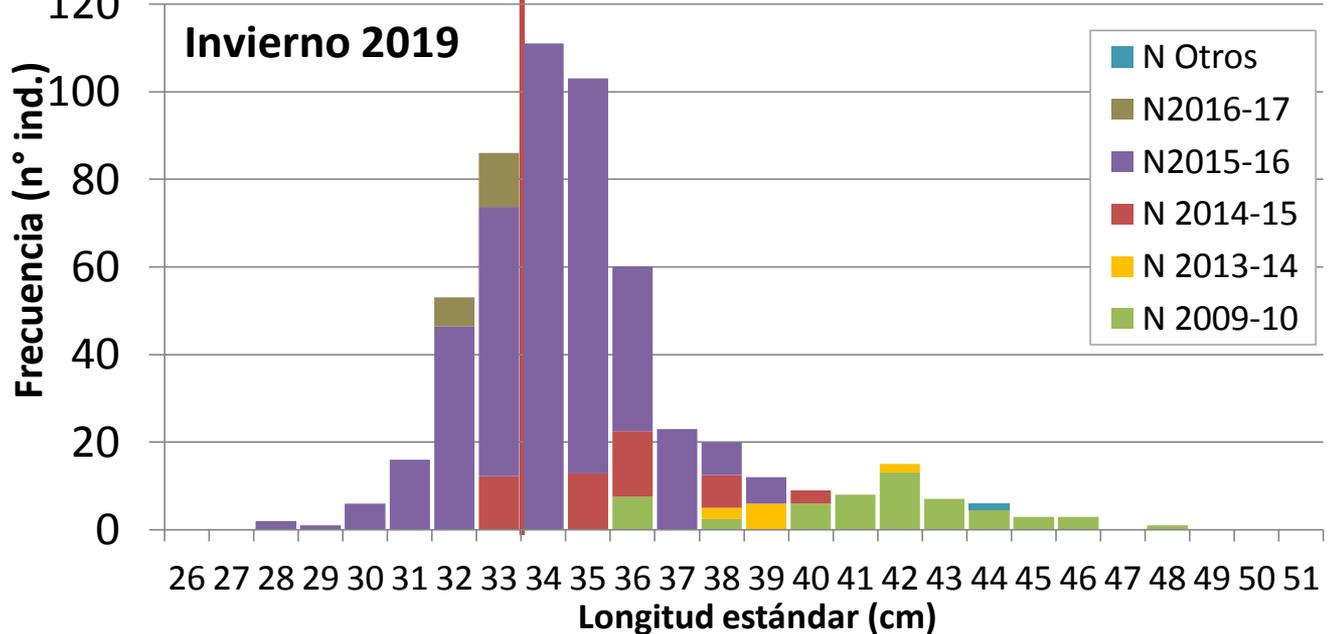
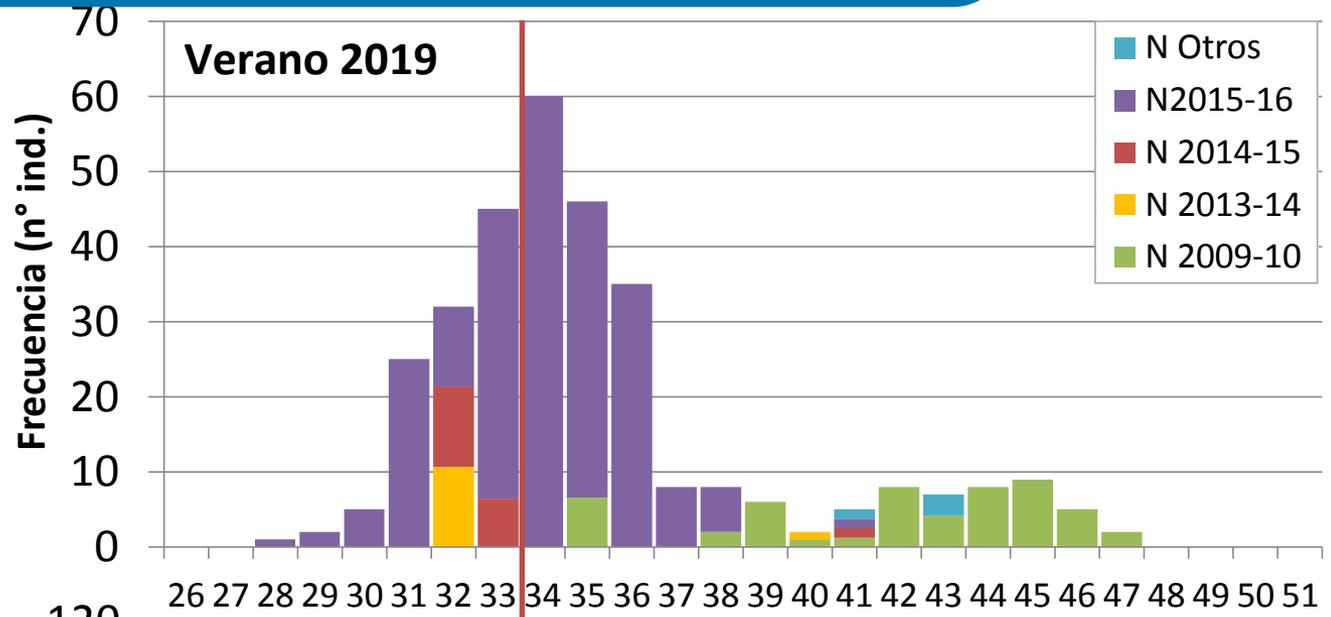
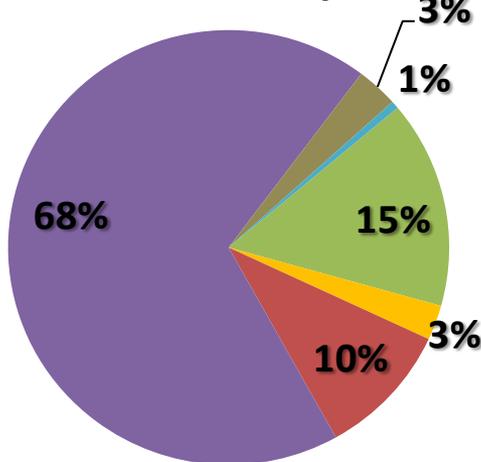


# Seguimiento de cohortes 2019

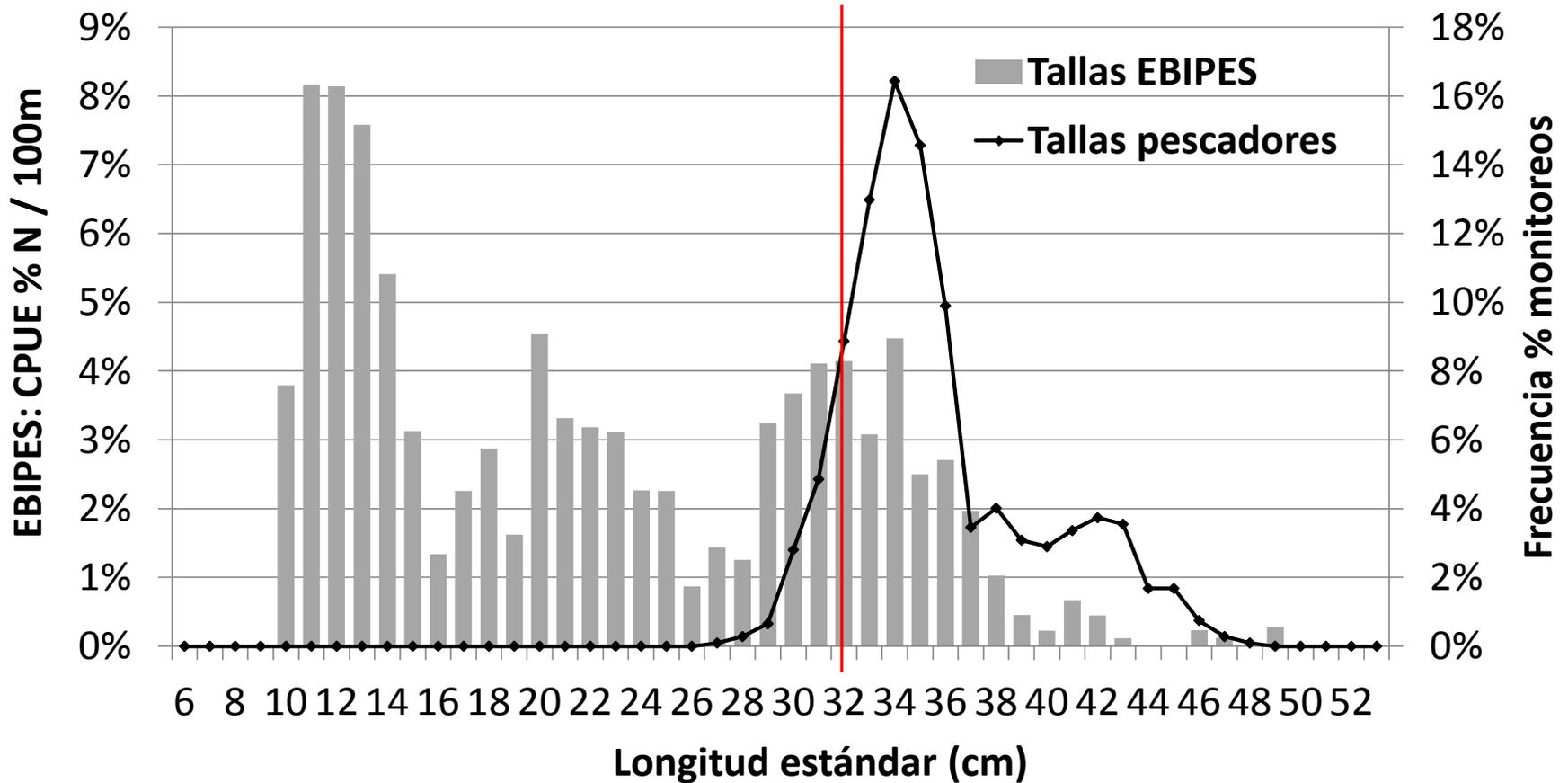
Verano 19 - % peso



Invierno 19- % peso



# Integración: estructuras de tallas de EBIPES y de capturas pesca artesanal



# Conclusiones

- La frecuencia de ejemplares grandes **en EBIPES** fue baja: en las últimas 3 campañas, **los ejemplares de 34 cm LE o mayores representaron el 15% del total.**
- Los ejemplares pequeños y medianos (< 30 cm LE) estuvieron mejor representados, pero de modo **especialmente heterogéneo**, señalando un éxito **relativo** de los reclutamientos en las últimas dos temporadas (2017-18 y 2018-19).
- En **MONITOREOS** de Victoria, los CPUE de 2019 se están recuperando (mediana: 112 kg/pescador y día)...
- ...pero pescando **una mayoría de ejemplares chicos** (alrededor de 34 cm LE, la talla mínima recomendada).

# Conclusiones

- Esto hace suponer la ocurrencia de un **descarte importante**.
- Un **68% de los desembarques de 2019 están integrados por la cohorte 2015-2016**, que comenzó a ser reclutada durante el año 2018, con sólo 2 años, por debajo de la talla mínima recomendada de 34 cm LE.
- Las tallas medianas (entre 35 y 41 cm LE) están integradas por varias cohortes, no por una sola dominante como en los años anteriores, **lo que resalta la importancia de contar con datos de edades**.
- La **cohorte 2009-2010 representa sólo el 19% en peso** de los desembarques monitoreados en lo que va de 2019.

# Recomendaciones

- **Intensificar los controles provinciales sobre aberturas de redes y tallas mínimas**, para evitar las capturas de ejemplares por debajo de la talla mínima recomendada.
- **Intensificar los controles aduaneros.**
- Continuar y optimizar el proyecto ***EBIPES***.
- Evaluar cómo evolucionan las cohortes 2015-16, 2017-18 y 2018-19.
- Continuar y ampliar las actividades de ***monitoreos de desembarque*** y de ***seguimiento de cohortes*** a sectores con pesquerías de **cauce** y **otras regiones de la cuenca**.
- Enfatizar la necesidad de que **todas las administraciones provinciales ejecuten monitoreos** en sus propios territorios.

# Gracias

**Laboratorios de Pesca Continental**  
**Dirección de Planificación y Gestión de Pesquerías**



**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**  
**Presidencia de la Nación**

# **Pescadores artesanales, embarcaciones, capturas y exportaciones de la Pesca Continental en Argentina**

**Informe sobre recopilación de datos enviados por las  
provincias para el “Cuestionario ad hoc sobre pesquerías de  
pequeña escala 2017 – Argentina” de la FAO**



**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación**

## Cuadros resumen de últimos datos disponibles

### Pescadores y canoas en el eje Paraná – Paraguay – 2017-2018

Provincia	Pescadores	♂	♀	Canoas	Año del dato	Observaciones
Buenos Aires	300*			135	2001 (embarcaciones)	*Nro. pescadores estimado
Santa Fe	3420	2172	48	2.085	2019 (pescadores) 2018 (canoas)	En 2019 se incorporó el dato de 1200 de subsistencia (sin determinar sexo)
Entre Ríos	2.626			981	2009-13 (pescadores) 2009 (canoas)	Número de pescadores sólo margen del Paraná
Corrientes	903	600	303	271	2017 (pescadores) 2016 (canoas)	
Chaco	362			158	2016	
Formosa	300			200	2019 (pesc. y canoas)	
Misiones	91			-	(2018)	C: 28 + S:63 Sólo Paraná
<b>Total</b>	<b>8002</b>	<b>2772</b>	<b>351</b>	<b>3830</b>		<b>Total eje Paraná-Paraguay</b>

## Empleos de la pesca comercial continental (pescadores, extractores carnada, post-cosecha)

Tipo empleo	N° Empleos	Sin especificar sexo	♂	♀
Pescadores eje Paraná Paraguay	8002	4879	2772	351
Pescadores Uruguay	286	286		
Extractores carnada	417	250	124	43
Salta	92		90	2
Lagunas Buenos Aires	120		120	
<b>Totales de pesca y otras</b>	<b>8917</b>	<b>5415</b>	<b>3106</b>	<b>396</b>
Post-cosecha (frigoríficos)	605	605		
<b>Totales</b>	<b>9522</b>	<b>6020</b>	<b>3106</b>	<b>396</b>

## Captura estimada para el año 2017 de la pesca comercial continental en Argentina

Provincia	Registro o estimación (en tn)	Observaciones
Entre Ríos	11272	Datos oficiales de acopio de la provincia
Buenos Aires	1432	Datos de exportación
Corrientes	408	Datos de fiscalización y estimación del total sin fiscalizar
Chaco	2108	Estimación en base a los monitoreos provinciales de desembarque
Santa Fe	9822	Total exportado + total de la especie surubí fiscalizado (no se exporta)
Buenos Aires (lagunas)	26,4	Cupo de extracción otorgado por la provincia
Misiones	25,98	Datos oficiales de la provincia
<b>Total captura estimada</b>	<b>25094,38</b>	A este valor hay que sumarle los datos faltantes de provincias como Formosa, Salta, Buenos Aires y Santa Fe ya que no se consiguió información suficiente para realizar una estimación de lo extraído en 2017. Además, falta sumarle datos de extracción de carnadas (generalmente se consiguen datos por unidades o docenas y no en peso).

## Exportaciones para el año 2017 de especies de río

Especie	Toneladas	Miles de U\$S
Bagre	37,08	50,44
Boga	975,46	1.414,96
Carpa	40,66	58,21
Patí	172,05	241,90
Pejerrey	720,43	763,47
Sábalo	19.008,48	23.532,66
Tararira	1.101,35	1.701,54
<b>Total</b>	<b>22.055,51</b>	<b>27.763,18</b>

## Actualización de datos al 9 de agosto 2019 (ya corregidos en las tablas)

- **SFE: sumar 1200 pescadores de subsistencia.**
- **BA: 115 pescadores estimados Paraná.**
- **Formosa nuevos datos 550 pescadores (300 pescadores y 250 extractores de carnada) y 200 canoas, comunicación del Programa Biodiversidad, Áreas Protegidas y Cambio Climático, del Ministerio de la Producción y Ambiente.**
- **BA: Lagunas 120 pescadores y 44 permisos (3 por permiso).**
- **SFE: Lagunas Picasa y Melincue recién empezaron a registrar pescadores.**
- **Santiago del Estero Dique La Florida tienen pescadores y realizan engordes (averiguar).**



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación